

Azcapotzalco, Ciudad de México a 26 de mayo de 2023.

**Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y Sustentable en la Alcaldía de Azcapotzalco.**

Concejal presidente Rafael Monroy Ángel da la bienvenida a la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentable**. Le damos la bienvenida al Lic. José Martín Juárez, al Ing. Manuel Quiroz, al Lic. Ramón Gomes, al Ing. Mariano Gómez. a los vecinos de la colonia ampliación del gas, María Magdalena Lara, al señor Carlos Martines y a María Dolores García, de igual manera a la vecina de San Sebastián Silvia Mosqueda y a nuestro vecino de ex hacienda el rosario José Luis Hernández.

Se solicita el pase de lista por parte de la Concejal Secretaria Lic. Aida Beltrán Sánchez.

Concejal Presidente de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentable:

- Ing. Rafael Monroy Ángel. Presente

Secretario concejal de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentable  
Lic. Aida Elena Beltrán Sánchez. Presente

Concejal integrante de Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentable:

- Lic. Mauricio Martín Sánchez Alba. Presente

Se aprueba la asistencia de todos los miembros del comité y por tanto la existencia de quorum para llevar a cabo la sesión.

Se solicita a la Concejal Secretaria, Lic. Aida Beltrán Sánchez dar lectura al orden del día y se procede:

**-Concejal Secretaria Lic. Aida Beltrán Sánchez:** Con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria**
4. Informe detallado sobre las medidas de mitigación que se han llevado a cabo y aquellas que se tengan pendientes de ejecución por parte de las desarrolladoras que se encuentran en la colonia



**MRAFAEL  
Monroy**  
CONCEJAL AZCAPOTZALCO 2021-2024

Ampliación del Gas, por parte del Director de Desarrollo Urbano el LIC. **JOSÉ MARTIN JUÁREZ RICO**

5. Informe detallado sobre los procedimientos de Licitación a empresas por parte de la Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.
6. Mensaje por parte del Presidente de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentable.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y convocatoria a la próxima sesión.

Se procede a tomar la votación económica para aprobar el orden del día. Se aprueba por unanimidad

Se solicita la lectura del acta de la **Décimo Sexta sesión** por parte de la Concejal Secretaria Lic. Aida Beltrán Sánchez. Debido a que está fue puesta a disposición de todos los integrantes de la comisión, se solicita la dispensa de la lectura. Se somete a votación, se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la **Décimo Sexta sesión** de la comisión de obras, desarrollo urbano y sustentable.

Se solicita votación de a los miembros del comité para aprobar el acta de la **Décimo Sexta Sesión**. Se aprueba por unanimidad.

Se procede al siguiente punto del orden del día: Informe detallado sobre las medidas de mitigación que se han llevado a cabo y aquellas que se tengan pendientes de ejecución por parte de las desarrolladoras que se encuentran en la colonia Ampliación del Gas, por parte del Director de Desarrollo Urbano el LIC. **JOSÉ MARTIN JUÁREZ RICO**

Toma la palabra LIC. **JOSÉ MARTIN JUÁREZ RICO**: - En la colonia Ampliación del gas tenemos 7 desarrollos, los cuales tuvieron un dictamen de impacto urbano positivo y de ahí se generan las medidas de integración urbano. Tenemos, Rio Consulado 800, avenida del jardín 330, avenida jardín 257, paseo de las jacarandas, que no es vivienda, es un asunto comercial es el SAMs, calle sabino 530, sabino 538 y en calle cuatro 320, todos en la colonia del gas.

-Cabe señalar que cuando llego esta administración, ya se encontraban autorizados y en proceso. Tuvieron su dictamen de impacto urbano autorizado antes de octubre de 2021, en este conjunto hacen un total de 4433 viviendas que se están generando en esta colonia. La importancia que tiene en esta colonia del Gas está siendo impactada de manera importante por el número de viviendas que se están desarrollando. Esto ha provocado una actividad muy participativa por parte de los colonos para la vigilancia y por la preocupación que tienen de cómo están impactando estas viviendas en su colonia.



Ya habíamos señalado los desarrollos, en algunos de los casos ya estaban concluidos. Por ejemplo, el de río consulado 800 de la Col Amp. Del gas, es un conjunto habitacional de 1032 viviendas, ya tiene el estatus; entendiendo que el estatus que le vamos a señalar es, si se encuentra liberado o no de estas medidas de integración urbana, aclarando que esta liberación la otorga la secretaria de desarrollo urbano y vivienda. En este caso el conjunto ya está liberado, incluso tiene su visto bueno de ocupación y lo que tenemos en este caso relevante es que ellos dieron un área de donación de 2409 m, que está ubicada en la calle Ciprés y calle 4, esa donación actualmente se están realizando gestiones para que el patrimonio inmobiliario nos los asigne, aunque fue entregado al patrimonio de la ciudad, lo que queremos nosotros que nos lo asigne a nosotros para poder desarrollar un parque, que sería un complemento del parque que desarrollo el gobierno de la ciudad en la calle Ciprés, donde era la planta de transferencia.

En el de jardín 330, es un desarrollo que se encuentra en proceso, su estatus está pendiente porque no tiene la liberación. Cabe señalar que el 8 de diciembre de 2009, le otorgaron una autorización de uso y ocupación parcial que incluía la torre A con 167 departamentos en 22 niveles, la torre B con 167 viviendas y el centro comercial, en este caso, en el estudio de impacto urbano, por alguna razón no se señalan medidas de integración urbana a favor de la alcaldía, tiene algunas obras como obligación en cuanto reforzamientos de red hidráulica y drenaje, pero en materia de alcaldía no hay medidas de integración urbano. Sin embargo, tenemos un antecedente de que ellos tienen una obligación de entregar un área de donación, no la dejaron dentro del predio. Sin embargo, esa área de donación se realizó un avalúo, que resulto aproximadamente por 23 millones de pesos, esos 23 millones de pesos se acordaron de que los dieran como medidas de mitigación a favor de la alcaldía y actualmente solo se han aplicado 2 conceptos de 5 que se tenían pendientes. Uno de ellos es la rehabilitación del paso a desnivel en avenida jardín y circuito interior y por otra tenemos pendiente la adquisición de una vivienda, que también los vecinos han dado seguimiento puntual a eso, porque se pretende desarrollar una casa de cultura para beneficio o casa de la tercera edad, en ese caso nosotros hicimos gestiones en SEDUVI, en efecto de que el recurso restante, respetando el compromiso que se tienen pendiente y lo que ya se había aplicado, se aplique en el desarrollo del parque de 3 lagos, este recurso se invertiría ahí. Esos 23 millones, todavía están pendientes por la antigüedad que tiene que se hizo en 2009, lo que se pide es que se actualice ese valor, para que el recurso remanente se aplique en el parque de 3 lagos.

La otra pendiente que se tenía era la elaboración de un pozo profundo, el cual ya fue entregado hace un mes, el pozo que está en encarnación Ortiz que ya está en operación y funcionando. Sin embargo, todavía se tiene algunas quejas por las afectaciones que están causando a los vecinos. Hace algunos días tuvimos reunión con ellos, con vecinos y desarrolladora, la cual manifiesta que no tienen liquides, pero van a dar atención a algunos de estos. El desarrollo se encuentra en proceso todavía está en menos del 50% en lo que refiere a las viviendas. Pero se va a dar un seguimiento para que se cumpla con las obligaciones.



**MRAFAEL**  
*Monroy*  
CONCEJAL AZCAPOTZALCO 2021-2024

Por otra parte, en jardín 257 es un desarrollo que ya está liberado, es un conjunto habitacional de 644 viviendas en 28 niveles, en un predio de 11444 mm<sup>2</sup>, en el caso de las jacarandas 375, donde está ubicado el SAMs, ya fue liberado y cuenta con uso y ocupación. Calle Sabino 530 que apenas va iniciando la obra, ahí tenemos pendiente las medidas de mitigación, la cuales se tienen que definir en unas mesas de trabajo, pero la intención es que ellos también se sumen al desarrollo del parque de 3 lagos.

En sabino 538, la obra ya está concluida, se desarrollaron 115 viviendas, no está liberado. Se realizaron obras de reforzamiento hidráulico y de drenaje. En cuanto a las obras que faltan, no tenemos evidencia de que se hayan ejecutado. Por lo tanto, ellos promovieron su visto bueno de ocupación, que se determinó como improcedente porque no tenían la evidencia y tendrían que ejecutar las obras para que puedan obtener ese documento.

-En calle 4 número 320, es un desarrollo en el que se tiene 567 viviendas, es un desarrollo que viene de años anteriores, ha tenido algunas circunstancias adversas por que tuvieron afectaciones en calle 4, la tuvieron que pavimentar, llevan 2 torres de cuatro que se van a construir, se están acordando las medidas que tienen en materia de alcaldía, tal como viene en el estudio de impacto urbano, que es intervenir en las banquetas sobre las vialidades de calle 4, sabino y prolongación naranjo, así como habilitar rampas para personas con discapacidad en las esquinas y reforzar el balizamiento de las antes mencionadas. Con ellos y los vecinos, se hizo un recorrido, en el cual vimos que las banquetas de calle 4, solo se han detectado algunos tramos deteriorados. Entonces en compensación, se está negociando con ellos para que hagan cruces seguros, para facilitar el acceso de las escuelas que están en estas intersecciones, con topes altos y burladores en las escuelas, para protección de niños en la salida. Esto para que puedan atender sus medidas y complementar, porque era una buena cantidad de banquetas, que están en buen estado, por lo que se pide que realicen otras obras para que sea más provechoso para la alcaldía, también tienen medidas en cuanto a iluminación y colocación de cámaras de videovigilancia.

Sabemos que hay otros desarrollos que se están ejecutando ahí, como el de calle 4, que no es de impacto urbano. Sin embargo, una vez que se defina el proyecto, lo que se está pidiendo al desarrollo de jardín 330, es que ejecuten el proyecto ejecutivo de acuerdo con las necesidades y el programa arquitectónico que defina la alcaldía y parte de la obra se complementara con la de sabino 530 y si es necesario también consideraremos al de calle 4, para que se sume a ese parque.



**RAFAEL**  
*Monroy*  
CONCEJAL AZCAPOTZALCO 2021-2024

Toma la palabra **el Lic. Mauricio Sánchez Alba**: Es un ejercicio de rendición de cuentas, que tenemos obligados todos los entes públicos, a fin de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad. Precisamente esa es la inquietud de los vecinos de la colonia Amp. del gas, a fin de saber todo el tema de desarrolladoras que han sido muy concurrentes en esa colonia. Eso va a pasar en Vallejo I si no se detienen tantas construcciones de condominios. Precisamente esas medidas, sirve para suavizar las afectaciones, alrededor de la zona, por el tema de estas constructoras, solamente quisiera preguntarle al Lic., ¿hasta dónde llega su competencia a fin de llevar a cabo las mesas de trabajo?, parece que hay daños en estructuras alrededor, saber ¿si han hecho denuncias formales ante el ministerio público por daño a propiedad ajena?, que sería un requisito indispensable que deben tener, o ¿se ha llegado a un acuerdo directo con las desarrolladoras? o ¿se han realizado algunas mesas de trabajo al respecto?, a fin de que se quite esa inquietud a los vecinos del lugar.

Toma la palabra **LIC. JOSÉ MARTIN JUÁREZ RICO**:- En este caso, se han quejado de daños los vecinos colindantes, se han realizado reuniones con el desarrollador y protección civil, incluso ya se han reparado casas, se han hecho algunas reparaciones, que actualmente otra vez presentan algún daño, eso se tienen que determinar, de hecho hay una fe notarial y algunos elementos para poder hacerlo. Hasta el momento se ha tenido una respuesta positiva del desarrollador, pero en caso de no tenerla se podrían hacer las denuncias por parte del propietario hacia al desarrollador, ahí no interviene la alcaldía, solo da acompañamiento y exigiendo al desarrollador que cumpla con esos compromisos.

Toma la palabra **el Lic. Mauricio Sánchez Alba**: Precisamente en esos compromisos, ¿se han levantado actas que quede constatado los compromisos por parte de la desarrolladora y por parte de la ciudadanía?

Toma la palabra **LIC. JOSÉ MARTIN JUÁREZ RICO**:- Si existen los documentos.

Toma la palabra **el Lic. Mauricio Sánchez Alba**: He escuchado por parte de la jefa de gobierno de, que se está creando una plataforma para hacer los trámites de alineamiento, número oficial, manifestación de construcción constancia de seguridad estructural, una serie de trámites que por lo regular se hacían en ventanilla única, quería saber ¿cuáles son las acciones en las cuales ustedes van a intervenir?, ya que ahora todo se va a hacer de manera digital y se va a aplicar a todas las alcaldías.

Toma la palabra **LIC. JOSÉ MARTIN JUÁREZ RICO**:- Bueno creo que ese es un tema que habría que analizarlo, la noticia se dio apenas en estos días. Lo que tuvimos como antecedente, es que hace aproximadamente un mes llamaron a todas las alcaldías para exponernos la plataforma que apenas está desarrollando, hasta ahora no está el desarrollo completo. Es un tema complejo por que requiere recurso técnicos y tecnológicos, que quizás no se tengan en este momento, la idea es cambiar los tramites que se hacen de manera presencial a una ventanilla de manera electrónica, eso implica tener equipos suficientes tener capacitación y hasta el momento no hemos tenido más que esa

reunión que fue muy preliminar. También los cambios a la ley todo lo que se requiere habría que analizar las competencias y los cambios a la ley de desarrollo urbano y por ende al reglamento de construcciones, es un tema que hay que tomarlo con reservas y seriedad, que en este momento no podríamos fijar una postura, pero si se requiere analizarlo.

Toma la palabra **el Lic. Mauricio Sánchez Alba**: Coincido con usted, se requiere de muchos otros temas legales y logística. Yo lo veo más como un tema político, más que por algo que tenga una seriedad real, si van a funcionar como los la plataforma del SUAC, deja mucho que desear, ya que es obsoleto y no ha dado resultados, hemos visto como se han acumulado, como se repiten no es manejable el sistema. Es importante para que la ciudadanía sepa esto, para que realmente esos anuncios que se hacen sin ningún fundamento legal, sin estructura que se tenga planeada, lo den de manera tan fácil, porque se anunció que va a entrar en vigor en el mes de junio, eso me pareció absurdo en lo personal.

Toma la palabra **LIC. JOSÉ MARTIN JUÁREZ RICO**:- Cabe resaltar que ellos ya manejaban una ventanilla única digital, solo para algunos trámites de competencia de la secretaria de desarrollo urbano y vivienda, entonces la idea es ampliarla a todos los tramites.

Toma la palabra **Carlos Martínez**, vecino de la colonia ampliación del Gas:- Quiero agradecer al Lic. Juárez por la información. Lo único que se tiene pendiente con todos los vecinos, es en jardín 330, que seguimos con problemas, que habíamos solicitado que se pusiera la barda, porque se siguen afectando todas las casas de la tercera la cerrada de jardín, entonces quisiéramos saber que podemos hacer al respecto. En cuanto al desarrollo de sabino 530, tampoco sabemos nada nosotros, no sabemos cuáles son las obras de mitigación y quisiéramos obtener un poco más de información, pero, así como en este momento que usted nos informó de una forma, donde a partir de hoy, nosotros podemos convenir con todos nuestros vecinos e infórmalos de la buena labor que está llevando usted en toda esta cuestión de los desarrollos en avenida jardín.

Toma la palabra **vecina de la colonia ampliación del Gas**:- Yo solo quiero pedir al Lic. Juárez Rico que nos permitiera hacer más acompañamiento en las mesas de trabajo. Realmente una mesa de trabajo no la hemos tenido al 100% con una minuta, con una lista de asistencia y creo que eso es importante porque en muchas ocasiones se necesita documentación que tenemos nosotros como vecinos para poder apoyarnos en lo que estamos pidiendo. Que desafortunadamente ahorita sabemos que se va a hacer, no sabemos quién esta, nos mencionaba un recorrido que se hizo al cual no fuimos invitados, que considero que se nos debe invitar para estar informados e informar a toda la gente, porque hay mucho descontento, hay muchos problemas con todos estos complejos que se están desarrollando, es lo único que le pediría.



Toma la palabra vecina de la colonia ampliación del Gas: - Agradezco porque siempre nos ha atendido. Lo que pasa no hemos tenido esa mesa de trabajo donde podamos exponer todo lo que hay, las afectaciones que tenemos en el desarrollo de avenida jardín y lo que es parque jardín. La verdad hay construcciones de un dictamen que son de alto riesgo. No tenemos los documentos para que ustedes puedan ver la intensidad en la que estamos viviendo, de las fracturas, se levantan los pisos, las paredes están agrietadas, una cosa que se darán cuenta, pero siempre y cuando nos den la mesa de trabajo o los recorridos. Porque es muy importante los recorridos para que se den cuenta la magnitud en la que estamos dañados, si algunas casas afectadas si se repararon, inclusive se hicieron 7 viviendas, que se tuvieron que construir en serie, pero no tenemos ningún muro colindante hacia el desarrollo, así que pasan las ollas de concreto y toda la pared de todas las casas están afectadas. Entonces si es importante un recorrido.

**-Concejal Secretaria Lic. Aida Beltrán Sánchez:** Se procede a leer el siguiente punto del orden del día, Informe detallado sobre los procedimientos de Licitación a empresas por parte de la Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable. Quien hoy viene representada por el Ing. Mariano Gómez Briones

Toma la palabra el **Ing. Mariano Gómez Briones:** - En términos generales llevamos a la fecha 19 procedimientos o procesos licitatorios, de los cuales 12 ya fueron concluidos ya están formalizados mediante un contrato, 7 estamos en proceso de licitación. Obviamente en coordinación o hacemos la invitación al OIC como a la contraloría ciudadana que son los que dan fe a estos procesos licitatorios

**-Concejal Secretaria Lic. Aida Beltrán Sánchez:** Se procede a leer el siguiente punto del orden del día, Mensaje por parte del Presidente de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentable.

Toma la palabra el **Lic. Rafael Monroy Ángel:** Se agradece por la información a los vecinos que nos acompañan esta tarde y continuar dando la información por parte de la alcaldía hasta que estén satisfechos.

**Concejal secretaria Lic. Aida Beltrán Sánchez:** Se procede a leer el siguiente punto del orden del día, punto 6 asuntos Generales. Por lo anterior es que solicito, si algún concejal o alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra

Toma la palabra la **Lic. Jazmín Zúñiga:** Solo para agradecer a las 3 direcciones esta información que es tan importante y valiosa. Esta transparencia que debemos tener con todos los ciudadanos, de decirles que estamos haciendo, como lo estamos haciendo y cuales son estos procesos que estamos siguiendo. En s caso muy particular licenciado, creo que es importante que la gente de Azcapotzalco conozca el procedimiento que se está realizando y que estamos al pendiente no solo de las constructoras y de los edificios, sino también de la comunidad, cuál va a ser este beneficio que vamos a dejar como alcaldía dentro de la comunidad, que estamos preocupados porque estas situaciones nos benefician o nos afectan a todos lo que estamos aquí.



**Rafael Monroy**  
CONCEJAL AZCAPOTZALCO 2021-2024

Toma la palabra **el Lic. Mauricio Sánchez Alba**: Solo para agradecer y coincido con lo que dice la concejal Jazmín, esta alcaldía se ha caracterizado por ser transparente y rendir cuentas en todas sus áreas. Nosotros como concejales constatamos los trabajos que realizan cada una de sus áreas a través de las comisiones es un de las obligaciones que tenemos como servidores públicos, constatar las acciones de gobierno, transparentarlas y fiscalizar el gasto público. Quiero agradecer a los vecinos de la Colonia del Gas, Colonia ex Hacienda del rosario, licenciada Miriam de san juan Tlilhuaca. Las sesiones son públicas para que puedan atender las peticiones ciudadanas.

Toma la palabra la **Lic. Aida Beltrán**: - El punto número 8, Al no haber más intervenciones, se lee el último punto del día, que es clausura y convocatoria a la próxima sesión

Toma la palabra el **el Lic. Rafael Monroy Ángel**: -Se agradece a los directores, concejales y a los vecinos que nos acompañan. Siendo las 18:46 del viernes 26 de mayo 2023 damos por clausurada la **Décimo Séptima sesión ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentable**.

Apartado información adicional: Medidas de mitigación en cada uno de los desarrollos

Rio Consulado No. 800 Col. Ampliación del Gas

<b>Proyecto:</b>	Tres Lagos
<b>Estatus</b>	Liberado
<b>Opinión:</b>	Positiva Condicionada
<b>Descripción</b>	Conjunto habitacional que consta 1032 departamentos y servicios complementarios desarrollados en un total de 17 edificios 2 de 8 niveles y 7 de 20 niveles). 2 edificios d 8 niveles, 4 edificios de 20 niveles para 78 vivienda, conjunto habitacional para 1610 viviendas servicios complementarios en un total de 17 edificios.
<b>Medidas en materia delegacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo la donación reglamentaria del predio de 2409 m<sup>2</sup>. Ubicado en calle Ciprés y valle 4, derivado del dictamen positivo del estudio de impacto urbano no DGDU.D6. /DEILI/013/2006 de mayo del 2006</li> </ul>



Jardín no. 330 Col. Ampliación del Gas

**RAFAEL**  
*Monroy*  
CONcejAL AZCAPOTZALCO 2021-2024

<b>Proyecto:</b>	Parque jardín 330
<b>Estatus</b>	Pendiente
<b>Opinión:</b>	El 8 de diciembre de 2009, le otorgaron una autorización de uso y ocupación parcial que incluía la torre A con 167 departamentos en 22 niveles, la torre B con 167 viviendas y el centro comercial,
<b>Descripción</b>	Conjunto habitacional de 2031 viviendas en 9 torres de 22 niveles con 171 viviendas por torre, 3 torres de 22 niveles con 164 viviendas por torre, centro comercial con una superficie de 19282 m <sup>2</sup> con una superficie total de 247,460 m <sup>2</sup> desplante de 15231 m <sup>2</sup> , equivalente al 45% de la superficie del terreno y área libre de 18397 m <sup>2</sup> y 2857 cajones de estacionamiento. Se modificó el número de viviendas a 1759 viviendas.
<b>Medidas en materia delegacional</b>	<p>Se tiene un antecedente de que se tiene una obligación de entregar un área de donación. Se acordó que lo correspondiente al área de donación se aplicara a obras que se determinaron en mesas de trabajo. Solo se ejecutó lo correspondiente a la rehabilitación del paso a desnivel en avenida Jardín y circuito interior. Y se respetó el compromiso de desarrollar una casa de cultura. Queda pendiente la adquisición de un inmueble por parte del desarrollador mediante un oficio ALCALDIA-AZCA/GG0DUYS/347/22 se hace la solicitud a SEDUVI, en el cambio de medidas según lo acordado en la reunión de medidas de impacto ambiental de 21 de septiembre de 2022 en el cual se rató lo referente al cumplimiento de las medidas de integración urbana y condicionante establecidas del dictamen de estudio de impacto urbano SEDUVI/DGAU/DEIU7082/2009 de fecha 8 de diciembre de 2009 acordándose una vez que actualice ese valor, para que el recurso remanente se aplique al área de donación ubicada en calle Ciprés y Calle 4.</p> <p>Desde el punto de vista técnico es posible proporcionar el servicio de agua potable al conjunto habitacional, para lo cual antes de construir se deberá instalar 270 m de tubería de polietileno.</p> <p>La elaboración de un pozo profundo, el cual ya fue entregado hace un mes, el pozo que está en la calle Encarnación Ortiz que ya está en operación y funcionando. El pozo se encuentra a cargo de SACMEX</p>



**RAFAEL**  
*Monroy*  
CONCEJAL AZCAPOTZALCO 2021-2024

Jardín no. 257 Col. Ampliación del Gas

<b>Proyecto:</b>	Calermi S.A. DE C.V.
<b>Estatus</b>	Liberado
<b>Opinión:</b>	Positiva Condicionada
<b>Descripción</b>	Conjunto habitacional que consta de 644 departamentos desarrollados en 28 niveles, desarrollado en un predio de 11444.86 m <sup>2</sup>
<b>Medidas en materia delegacional</b>	<p>Referente a los servicios en materia de agua potable, para obtener una reducción en el real consumo de esta, en conformidad con las normas técnicas complementarias de construcción para el Distrito Federal, capítulo 6 incisos 6, 1, 3, instalación de drenaje pluvial y sanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La utilización de muebles sanitarios de bajo consumo de agua</li> <li>• Se utilizará agua de reusó pluvial en los servicios que no requieren el uso indispensable de uso de agua potable como la de riego en los espacios verdes y limpieza de algunos espacios dentro del conjunto. Para ello, se reutilizarán las aguas pluviales que previamente se tratarán a través de un sistema de filtros. Es decir se usará agua de reúso durante todo el año como las lluvias lo permitan.</li> <li>• Se tomarán medidas necesarias para disminuir la demanda de agua potable.</li> <li>• Colocación de aditamentos de ahorro de agua y del gasto sanitario y pluvial del desarrollo de acuerdo con el Reglamento de construcciones del distrito Federal, lo determinan el método de Honter, tomando el número total de unidades muebles cada unidad sanitaria o centro de consumo de agua según la tabla 2.14</li> <li>• Unidades muebles para las instalaciones hidráulicas de las normas complementarias reglamento de construcciones para el distrito federal.</li> <li>• Esto como resultado de que el sistema de evacuación de aguas negras debe ser un reflejo fiel del sistema de alimentación para los muebles sanitarios, toda vez que el reglamento que el Reglamento de construcciones para el distrito Federal, así como en sus normas complementarias</li> </ul>



Sabino 530 Col. Ampliación del Gas

<b>Proyecto:</b>	Torres Sabino 530
<b>Estatus</b>	Pendiente
<b>Opinión:</b>	Positiva condicionada
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de un conjunto habitacional con 6 edificios de 9 niveles para 319 viviendas se desarrollaron en una superficie de desplante de 2742 m <sup>2</sup> 40% con una superficie construida de 22590 m <sup>2</sup> con un semisótano, proporcionando 319 cajones d estacionamiento
<b>Medidas en materia delegacional</b>	Mediante oficio SEDUVI/DGPU///1587/ 2021 de fecha 9 de diciembre en alcance a la solicitud opinión realizada en oportunidad se envió información complementaria presentada promovente quien señala un ajuste de información planteada en la solicitud original, lo que consiste en la siguiente, para la construcción de un conjunto habitacional que consta de 6 edificios con 9 niveles el cual cuenta con 316 departamentos y un sótano con 319 estacionamientos. Por lo que se dio una respuesta a través del oficio ALCALDIA-AZCA/DDU1260/2022 fecha 12 de abril de 2022 emitido por la directora de desarrollo urbano la alcaldía Azcapotzalco que se precisa que se otorga la opinión positiva condicionada a lo siguiente Se solicita que previo a la autorización se definan medidas de mitigación de impacto urbano. Emite opinión positiva condicionada a las medidas d integración urbana. No omito resaltar q opinión de esta alcaldía resulta vinculante en el proceso de estudio de dictamen de integraci urbana correspondiente de conformidad con las atribuciones que otorga este órgano político administrativo de la ley orgánica de las alcaldías de la ciudad de México en su artículo 2 fracción XIII específicamente para el procedimiento que nos ocupa



Calle 4 Col. Ampliación del Gas	
<b>Proyecto:</b>	Calle 4
<b>Estatus</b>	Pendiente
<b>Opinión:</b>	Positiva condicionada
<b>Descripción</b>	Se proyecta la construcción de un conjunto habitacional de 4 torres de 23 niveles cada una con comercio y 4 sótanos para 896 cajones con una superficie total de 76259 m <sup>2</sup> desplante de 2 m <sup>2</sup> área libre 3120m <sup>2</sup> equivalente al 45 % del espacio.
<b>Medidas en materia delegacional</b>	Equipos instalaciones y/o acciones proyectadas o programadas para apoyar la seguridad de vía pública. Con el objetivo de que el desarrollador coadyuve a la imagen urbana de la zona, los trabajos mínimos serán intervenir en banquetas sobre las vialidades de calle 4 sabino y prolongación naranja , habilitar rampas para personas con discapacidad en la esquinas y reforzar el balizamiento de las vialidades antes mencionadas

Concejal Presidente  
Rafael Monroy Ángel

Concejal Secretaria  
Aida Elena Beltrán Sánchez

Concejal Integrante  
Mauricio Martín Sánchez Alba